

**COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS VASCO NAVARRO**

**INFORME DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018**

**COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO**

**COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO.**

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del **Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del *Colegio Oficial de arquitectos Vasco Navarro*, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro* a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 4.9 de la memoria abreviada adjunta, la Entidad utiliza para la confección de sus cuentas anuales abreviadas, en lo relativo a los derechos de intervención colegial, el criterio de caja en lugar del criterio del devengo, lo que supone un incumplimiento del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Este criterio origina la inclusión en la cuenta de pérdidas y ganancias de ingresos derivados de derechos de intervención colegial correspondientes a ejercicios anteriores y/o la exclusión de otros correspondientes al ejercicio actual, así como la no inclusión en las partidas de deudores de aquellos saldos pendientes de cobro, no pudiendo cuantificar este efecto.

Al 31 de diciembre de 2018, no se ha dispuesto de documentación soporte referente a las inmovilizaciones materiales por un importe neto de 91.859 euros, correspondientes a adiciones anteriores al ejercicio 2005. Como consecuencia de ello, no hemos podido satisfacernos objetivamente de la razonabilidad del mencionado importe registrado en el epígrafe de "Inmovilizado Material" del balance abreviado adjunto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.





AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta de Gobierno, a propuesta elaborada por la Tesorera, es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.





AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Auditoría y Gestión Empresarial, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0979

Oscar Luis Fernando López
Miembro del R.O.A.C. nº 3567

Donostia / San Sebastián, 8 de mayo de 2019



AUDITORIA Y GESTION
EMPRESARIAL S.L.

2019 Núm. 03/19/06013

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2018	31/12/2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2018	31/12/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.406.383	5.874.401	PATRIMONIO NETO		9.982.835	9.887.365
I. Inmovilizado intangible.	Nota 5	63.248	68.804	Fondos propios.	Nota 8	10.108.043	9.887.365
II. Inmovilizado material.	Nota 5	3.057.955	2.915.500	Fondo Social		9.870.612	9.770.949
III. Inversiones inmobiliarias.	Nota 5	284.558	293.969	1. Fondo Social		9.870.612	9.770.949
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 6 y 10	67.911	59.752	Prima de emisión.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 6	2.932.711	2.536.376	III. Reservas.			
VI. Activos por impuesto diferido.				IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
				V. Resultados de ejercicios anteriores.			
				VI. Otras aportaciones de socios.			
				VII. Resultado del ejercicio.			
				VIII. (Dividendo a cuenta).			
				Ajustes por cambios de valor.		237.431	116.416
				A-2)		-125.208	
				A-3)			
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) ACTIVO CORRIENTE		4.704.703	5.045.420	PASIVO NO CORRIENTE		104.375	137.654
I. Existencias.				I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 6	206.274	138.359	II. Deudas a largo plazo.	Nota 7	104.375	137.654
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		96.192	106.661	1. Deudas con entidades de crédito.		100.308	127.887
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.				2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otros Deudores		110.082	31.698	3. Otras deudas a largo plazo		4.067	9.767
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Inversiones financieras a corto plazo.		452.870	1.097.802	Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a corto plazo.	Nota 6	12.747	8.198	Periodificaciones a largo plazo.			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		4.032.812	3.801.061	PASIVO CORRIENTE		1.023.876	894.802
				I. Provisiones a corto plazo.			
				II. Deudas a corto plazo.	Nota 7	69.317	90.427
				1. Deudas con entidades de crédito.		126.442	122.730
				2. Acreedores por arrendamiento financiero.		28.729	27.727
				3. Otras deudas a corto plazo.		97.713	95.003
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		809.122	669.152
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
				1. Proveedores.		809.122	669.152
				2. Otros acreedores.		18.995	12.493
				Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL ACTIVO (A+B)		11.111.086	10.919.821	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		11.111.086	10.919.821

Las Notas 1 a 13 de las Cuentas anuales abreviadas adjuntas forman parte integrante de estos balances de situación abreviados.

Nerea Alonso

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS PARA LOS EJERCICIOS CERRADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe)/Haber	(Debe)/Haber
		31/12/2018	31/12/2017
1. Importe de la cifra de negocios.		3.277.229	3.190.543
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.			
5. Otros ingresos de explotación.	Nota 13	414.331	294.372
6. Gastos de personal.		-1.628.257	-1.578.769
7. Otros gastos de explotación.		-1.609.593	-1.592.910
8. Amortización del inmovilizado.	Nota 5	-235.342	-227.711
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.			
10. Exceso de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
12. Otros resultados	Nota 13	5.109	761
A.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		223.477	86.286
13. Ingresos financieros.		53.133	80.019
14. Gastos financieros.		-7.193	-7.621
15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	Nota 6	467	-3.732
B) RESULTADO FINANCIERO		46.407	68.667
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		269.884	154.953
18. Impuesto sobre beneficios.	Nota 9	-32.453	-38.537
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		237.431	116.416

Las Notas 1 a 13 de las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas.

Nerea Alonso

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, con domicilio en Avenida Mazarredo, 69 1º de Bilbao, fue constituido por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros el 27 de diciembre de 1929 y abarca las tres provincias vascongadas y Navarra.

El Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, en adelante COAVN, tiene una entidad jurídica propia que a efectos de organización interna se divide en las Delegaciones en Araba, Gipuzkoa, Bizkaia, Navarra y el Decanato.

El domicilio social del COAVN se encuentra situado en Bilbao, calle Alameda Mazarredo, número 69.

El Colegio tiene como objetivo primordial:

- Servir al interés general de la sociedad promoviendo la mejor realización de las funciones propias de los arquitectos, ordenando y vigilando el correcto ejercicio profesional de sus colegiados. Entiende la Arquitectura como una función social.
- Velar por la observancia de la deontología profesional y el respeto a los derechos de los ciudadanos de acuerdo con el interés de la sociedad.
- Colaborar con las Administraciones Públicas en el establecimiento o reforma del marco normativo que afecte a la actividad del arquitecto, a la arquitectura en general y a la edificación y urbanismo en particular. Propondrá también orientaciones para el desarrollo sostenible de los núcleos urbanos, el respeto y la conservación del medio ambiente, la administración de los recursos humanos, económicos y sociales en los procesos de construcción.
- Colaborar con instituciones o entidades de carácter cultural, cívico, etc., dedicadas al fomento y defensa de valores culturales, sociales, medioambientales, ...
- El Colegio, mediante el Visado de los trabajos profesionales, garantiza al ciudadano la identidad y habilitación de sus autores, la suficiencia y corrección formal de la documentación de los trabajos y la constatación de su adecuación a la legalidad vigente, cuando ésta se lo encomiende.
- El Colegio lucha y persigue ante los Tribunales el intrusismo profesional que constituye, cuando menos, un fraude social.
- Ofrece una serie de servicios al Arquitecto que van desde un asesoramiento técnico a una oficina de información urbanística, desde una biblioteca hasta una asesoría fiscal, etc.

Al 31 de diciembre de 2018 el Colegio no está obligado, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, ni formar unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

Las presentes Cuentas Anuales abreviadas se presentan en euros redondeados.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS*2.1. Imagen fiel y Marco Normativo*

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la misma, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del COAVN. El marco normativo es el establecido en:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 602/2016 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 han sido preparadas a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que la Junta de Gobierno ha considerado adecuado a la Entidad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales abreviadas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General del Colegio en su reunión ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados y normas de valoración.

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 se ha seguido el marco normativo de información financiera indicado anteriormente y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. No se han aplicado principios contables no obligatorios. La Junta de Gobierno ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2018, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren principalmente al valor de mercado de determinados instrumentos financieros, así como la estimación de la vida útil de los activos materiales e inmateriales.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan junto con las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes en las Cuentas Anuales abreviadas que obliguen a reformular las cuentas.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La aplicación de resultados que se propone para su aprobación a la Junta General del Colegio es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Pérdidas y Ganancias	237.431
Base de reparto	237.431
Distribución	
A Fondo Social	237.431
Total	237.431

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado de 2018, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, han sido los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos a una vez al año, al test de deterioro.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado b) de esta Nota. En este ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En particular se aplican los criterios de valoración a la partida de aplicaciones informáticas.

Se registran en esta partida los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia entidad, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un periodo de cuatro años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

El plazo de amortización establecido para estos gastos es de un plazo máximo de tres años.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Por el contrario, los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, y se ha iniciado durante el último semestre del ejercicio, una vez la Entidad ha estado en condiciones de funcionamiento.

Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por depreciación.

Al cierre del ejercicio se practican, en su caso, las correcciones valorativas necesarias para atribuir a cada elemento del inmovilizado material el inferior valor de mercado que le corresponde.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias corresponden a inmuebles, que se poseen total o parcialmente para obtener rentas de forma continuadas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Entidad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2 anterior, relativa al inmovilizado material.

4.4. Deterioro de valor del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable. El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de que algún inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias o, en su caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que, en su caso procedan.

Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. En caso de que no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, el Colegio determina el importe de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Asimismo, en el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguiente: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

El Colegio evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en su función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las correcciones valorativas por deterioro de los activos subvencionados se consideran irreversibles por la parte de los mismo que ha sido subvencionada.

En los ejercicios 2018 y 2017 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.5. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El Colegio no dispone de arrendamientos financieros o contratos en cuyas condiciones se deduzca que se asuman riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Por tanto, todos los arrendamientos se consideran como operativos.

Arrendamientos Operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, cuando el Colegio actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Si el Colegio actúa como arrendatario los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6. Activos financieros y pasivos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:



MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

a) Activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios
- Deudas con entidades de crédito
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.6.1 Activos financieros

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar, siempre que dicho coste amortizado difiera significativamente del nominal; en caso contrario estas partidas figuran a su valor nominal. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado siempre que dicho coste amortizado difiera significativamente del nominal; en caso contrario estas partidas figuran a su valor nominal.

Activos financieros disponibles para la venta: Se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo siempre que dicho coste difiera significativamente del nominal; en caso contrario estas partidas figuran a su valor nominal. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar a largo plazo, se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, siempre que dicho coste amortizado difiera significativamente del nominal; en caso contrario estas partidas figuran a su valor nominal. Las cuentas a pagar con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente al valor nominal, se siguen valorando por dicho importe.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas del euro) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente a en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Impuesto sobre Beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Colegio satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libro de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendiente de compensación y los créditos por las deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activo y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios conjuntos en las que el Colegio puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte los activos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida Patrimonio Neto.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La entidad está sujeta a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, de Régimen fiscal de entidades parcialmente exentas por lo que parte de sus operaciones tienen carácter de exentas y como consecuencia surgen la mayor parte de los ejercicios bases imponibles negativas. Debido a que en la mayor parte de los ejercicios las bases imponibles van a ser negativas o cercanas a cero, se ha optado por no contabilizar el crédito fiscal.

4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos, una vez se produzcan, y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, excepto para los ingresos por Derechos de Intervención Colegiales, los cuales se imputan siguiendo el principio de caja, contabilizándose como tales en el momento en que se efectúa el cobro.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad.

4.10. Provisiones y contingencias.

Al tiempo de preparar los estados financieros, la Junta de Gobierno diferencia entre:

- **Provisiones:** pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Los estados financieros de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.11. Subvenciones.

La Entidad sigue los siguientes criterios de contabilización de las subvenciones recibidas:

- **Subvenciones de capital no reintegrables:** las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente en el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento de su devengo.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales, 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las cuentas anuales, 15ª.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
5.1. Inmovilizado material

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31/12/17	Saldo 31/12/16	Altas (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/17
Coste:					
Terrenos y construcciones	6.508.991				6.508.991
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.463.338	160.774	(81.955)	2.722	2.544.879
Total Coste	8.972.329	160.774	(81.955)	2.722	9.053.870
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(3.704.825)	(146.982)		5.852	(3.845.955)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.316.059)	(55.589)	81.955	(2.722)	(2.292.415)
Total amortización acumulada	(6.020.884)	(202.571)	81.955	3.130	(6.138.370)
Valor Neto	2.951.445	(41.797)	0	5.852	2.915.500
Ejercicio finalizado el 31/12/18	Saldo 31/12/17	Altas (Dotaciones)	Bajas		Saldo a 31/12/18
Coste:					
Terrenos y construcciones	6.508.991	328.879			6.837.870
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.544.879	16.502	(6.409)		2.554.971
Total Coste	9.053.870	345.381	(6.409)	0	9.392.841
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(3.845.955)	(147.001)			(3.992.956)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.292.415)	(55.925)	6.409		(2.341.930)
Total amortización acumulada	(6.138.370)	(202.926)	6.409	0	(6.334.887)
Valor Neto	2.915.500	142.455	0	0	3.057.955

No se ha producido ninguna circunstancia con incidencia significativa en el ejercicio presente o ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre ascendía a 3.273.994 euros según el siguiente detalle:

Importe totalmente amortizado	31/12/2018	31/12/2017
Construcciones	1.107.077	575.579
Otras Instalaciones	607.899	544.120
Mobiliario	771.812	710.235
Equipos informáticos	150.655	118.441
Otro Inmovilizado material	636.551	636.551
Total Inmov. Mat. totalmente amortizado	3.273.994	2.584.926

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La política del COAVN es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La Entidad es propietaria de dos pabellones industriales situados en Amorebieta-Etxano, en el conjunto urbanístico denominado Boroa Elkartegia, cuyo coste es de 663.783 euros y su valor neto contable al 31 de diciembre de 2018 es de 539.046 euros (555.640 euros al 31 de diciembre de 2017). Estos pabellones están hipotecados en garantía de un préstamo de 306 miles de euros de principal, cuyo saldo pendiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 128 miles euros y 154 miles de euros, respectivamente (Nota 7)

Al cierre del ejercicio 2018 el COAVN no tiene compromisos en firme de adquisición o venta de elementos de inmovilizado material de carácter significativo

Con fecha 22 de febrero de 2019 se ha formalizado el contrato de venta de la sede de la Delegación en Álava que posee el COAVN, cuyo valor neto al 31 de diciembre de 2018 asciende a 104.065 euros, siendo el precio de venta de la misma de 406 miles de euros. La parte compradora tomará posesión del inmueble en el momento de la escritura pública de compraventa.

5.2. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31/12/17	Saldo 31/12/16	Altas (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/17
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	296.532	19.765	(6.757)	54.709	364.248
Anticipos para Inmov. Intangible	54.709			(54.709)	0
Total Coste	351.241	19.765	(6.757)	0	364.248
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	(286.473)	(15.729)	6.757		(295.444)
Total amortización acumulada	(286.473)	(15.729)	6.757	00	(295.444)
Valor Neto	64.768	4.036	0	0	68.804
Ejercicio finalizado el 31/12/18					
	Saldo 31/12/17	Altas (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/18
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	364.248		(12.210)		352.038
Anticipos para Inmov. Intangible	0	17.449			17.449
Total Coste	364.248	17.449	(12.210)	0	369.487
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	(295.444)	(23.005)	12.210		(306.239)
Total amortización acumulada	(295.444)	(23.005)	12.210	0	(306.239)
Valor Neto	68.804	(5.556)	0	0	63.248

Los elementos que componen el inmovilizado intangible del Colegio se encuentran libres de cualquier carga o gravamen.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, en estado de uso continuado, por importe de 260.555 euros y 270.236 euros, respectivamente.

5.3. Inversiones inmobiliarias

El detalle de movimientos habido en este capítulo durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31/12/17	Saldo 31/12/16	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo a 31/12/17
Coste:				
Terrenos	41.214			41.214
Construcciones	739.990			739.990
Total Coste	781.204	0	0	781.204
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(477.824)	(9.411)		(487.235)
Total amortización acumulada	(477.824)	(9.411)	0	(487.235)
Valor Neto	303.380	(9.411)	0	293.969
Ejercicio finalizado el 31/12/18	Saldo 31/12/17	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo a 31/12/18
Coste:				
Terrenos	41.214			41.214
Construcciones	739.990			739.990
Total Coste	781.204	0	0	781.204
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(487.235)	(9.411)		(496.646)
Total amortización acumulada	(487.235)	(9.411)	0	(496.646)
Valor Neto	293.969	(9.411)	0	284.558

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones inmobiliarias del COAVN se corresponden con inmuebles situados en Gipuzkoa y Navarra destinados a su explotación en régimen de alquiler.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto son las siguientes:

- Local en Paseo de Urumea nº2, en San Sebastián.
- Local en Paseo Federico García Lorca nº2, en San Sebastián
- Local en Avenida Sancho el Sabio nº24, en San Sebastián
- Local Yanguas y Miranda nº29, en Pamplona

El importe de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2018 asciende aproximadamente a 99 miles de euros (99 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Los ingresos devengados durante el ejercicio 2018 derivados del alquiler de las inversiones inmobiliarias han ascendido a, aproximadamente 37.019 euros (66.063 euros durante el ejercicio 2017), y figuran en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El 29 de marzo de 2019 se procedió a la venta del local que el COAVN posee en la calle Yanguas y Miranda nº29 de Pamplona por un precio de 626 miles de euros. Este local se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre del 2018.

NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Activos Financieros a largo plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A L/P					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deudas Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Activos financieros disponibles para la venta	1.937.134	1.447.129			1.937.134	1.447.129
Activos financieros a coste amortizado					0	0
Activos financieros a coste	268.619	259.274	726.959	829.973	995.578	1.089.246
Total	2.205.753	1.706.403	726.959	829.973	2.932.711	2.536.376

El detalle de las partidas de activo financiero, así como, en su caso, las cuentas correctoras representativas de deterioro de estos activos, según su clasificación es el siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta

Dentro de este apartado se incluyen, principalmente, fondos de inversión contabilizados por su valor razonable al 31 de diciembre, por un importe de 1.937.133 euros. Durante el ejercicio se ha contabilizado contra el patrimonio neto una variación de valor por importe de -125.208 euros.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Activos financieros a coste de empresas que no son del grupo, multigrupo o asociadas

En el epígrafe de instrumentos de patrimonio se incluye la siguiente participación:

	2018		2017	
	Valor en libros de la inversión	Valor del Patrimonio en función del % de participación	Valor en libros de la inversión	Valor del Patrimonio en función del % de participación
Cooperativa Caja de Arquitectos	268.619	1.744.060	259.274	1.422.772
TOTALES	268.619		259.274	

Cooperativa Caja de Arquitectos

Recoge la participación social que este colegio tiene en la caja Cooperativa de los Arquitectos, Sociedad de crédito, en la que figura como socio con el nº 20.

En esta cuenta se contabilizan como incremento de la participación social los intereses netos que han sido aplicados al capital social, según la comunicación anual de la Caja Cooperativa de Arquitectos.

A 31 de diciembre de 2018, la participación en esta sociedad es del 1,35% (1.23% en 2017).

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Activos financieros a coste de empresas que son del grupo, multigrupo o asociadas

Los datos de estas participaciones en euros son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31/12/17	Saldo 31/12/16	Adiciones	Deterioro	Saldo a 31/12/17
Inversiones en Empresas del Grupo				
<i>Coste de la Inversión</i>	187.612	0	0	187.612
Quaro, Servicios de Reprografía, S.L.	187.612			187.612
<i>Provisión Por Deterioro</i>	(124.159)	0	(3.732)	(127.891)
Quaro, Servicios de Reprografía, S.L.	(124.159)		(3.732)	(127.891)
Participaciones en Entidades Asociadas				
<i>Coste de la Inversión</i>	385.758	0	0	385.758
Entidad para la Calidad de la Construcción, S.A.	324.978			324.978
Erailur	60.780			60.780
<i>Provisión Por Deterioro</i>	(385.728)	0	0	(385.728)
Entidad para la Calidad de la Construcción, S.A.	(324.978)			(324.978)
Erailur	(60.750)			(60.750)
TOTAL NETO	63.483	0	(3.732)	59.751
Ejercicio finalizado el 31/12/18				
Inversiones en Empresas del Grupo				
<i>Coste de la Inversión</i>	187.612	0	0	187.612
Quaro, Servicios de Reprografía, S.L.	187.612			187.612
<i>Provisión Por Deterioro</i>	(127.891)	8.160	0	(119.731)
Quaro, Servicios de Reprografía, S.L.	(127.891)	8.160		(119.731)
		0		
Participaciones en Entidades Asociadas				
<i>Coste de la Inversión</i>	385.758	0	0	385.758
Entidad para la Calidad de la Construcción, S.A.	324.978			324.978
Erailur	60.780			60.780
<i>Provisión Por Deterioro</i>	(385.728)	0	0	(385.728)
Entidad para la Calidad de la Construcción, S.A.	(324.978)			(324.978)
Erailur	(60.750)			(60.750)
TOTAL NETO	59.751	8.160	0	67.911

6.2. Activos Financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P

CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
	Inv. mantenidas hasta el vencimiento			452.870	1.097.802	452.870
Partidas a cobrar			206.274	138.359	206.274	138.359
Total	0	0	659.144	1.236.161	659.144	1.236.161

Dentro de *Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento* se recogen, principalmente, diversas imposiciones a plazos, depósitos o libretas a plazo con vencimientos inferiores a un año contando desde la fecha de cierre del ejercicio.

NOTA 7.- PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del COAVN a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2018, es:

CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
	Debitos y partidas a pagar	100.308	127.887			100.308
Otros Pasivos Financieros			4.067	9.767	4.067	9.767
Total	100.308	127.887	4.067	9.767	104.375	137.654

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del COAVN a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2018, es:

CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
	Debitos y partidas a pagar	28.729	27.727	809.122	669.152	837.851
Otros			97.712	95.003	97.712	95.003
Total	28.729	27.727	906.834	764.155	935.563	791.882

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La Entidad mantiene cuentas corrientes con agrupaciones de arquitectos formadas en el seno del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, cuyos movimientos contables no afectan a la cuenta de resultados del COAVN.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	28.729	28.703	29.873	31.090	10.642		129.037
Deudas con emp.grupo y asociadas							0
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							0
Proveedores, Empresas Grupo							0
Pasivos por impuesto corriente	17.948						17.948
Acreeedores varios	525.251						525.251
Otras deudas con A.A.P.P.	193.826						193.826
Personal	72.097						72.097
Otros pasivos financieros	97.713						97.713
Otros pasivos							0
TOTAL	935.565	28.703	29.873	31.090	10.642	0	1.035.872

El saldo de las deudas con garantía real sobre bienes inmuebles propiedad de la Entidad con entidades de crédito asciende a 128 miles de euros (Nota 5).

NOTA 8- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Euros	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo a 31/12/2018
Fondo Social	9.770.949			99.662	9.870.612
Resultado del Ejercicio	116.416	237.431		-116.416	237.431
Total	9.887.365	237.431	0	-16.754	10.108.043

El saldo de este epígrafe corresponde a la acumulación de resultados positivos y negativos generados por el COAVN.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2018 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, del 5 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades (ver nota 4.8).

Parte de los ingresos y gastos de la entidad están considerados exentos por proceder de la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, por lo que la base imponible del impuesto sobre sociedades difiere del resultado contable. Como en la mayoría de los ejercicios la base imponible fiscal es negativa se ha optado por no contabilizar el crédito fiscal correspondiente.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre beneficios correspondiente al COAVN es la siguiente:

	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			237.431			116.416
Impuesto sobre sociedades	32.453		32.453	38.537		38.537
Ajustes positivos en la imposición de beneficios						
Diferencias permanentes			0			0
- Rég. fiscal de ent. Parcialm. exentas (artículo 38 NF 11/2013)		106.514	-106.514	28.557		28.557
Diferencias temporarias						
- Con origen en el ejercicio			0			0
- Con origen en ejercicios anteriores			0			0
Imputación de renta (UTE, AIE, AEIE)			0			0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0			0
Base imponible (resultado fiscal)			163.370			183.510
Conciliación del gasto por impuesto sobre beneficios.						
Cuota 20% (21% en 2017)			32.674			38.537
Deducciones						
Con límite						
Sin límite						
Retenciones			-14.726			-22.041
Cuota			17.948			16.497
Impuesto corriente			32.674			38.537
Pasivos por diferencias temporarias						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Derechos por deducciones pdtes. de aplicar						
Impuesto diferido			0			0
Ajustes en la imposición sobre beneficios						
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre sociedades			32.674			38.537

Durante el ejercicio se ha realizado un ajuste con origen el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2017 por un importe de -220,62 euros.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, los resultados de las posibles inspecciones, que en el futuro pudieran realizar las autoridades fiscales para los años pendientes de verificación, podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. En opinión de la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota, y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los Estados Financieros adjuntos.

La modificación del Artículo 20.1, de la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido establecida por la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de los presupuestos generales del Estado, presenta como exentas las prestaciones de servicios y entregas accesorias efectuadas directamente a sus miembros, por organismos o entidades legalmente reconocidas, que no tengan finalidad lucrativa; entre otros, por los Colegios profesionales.

Así, el COAVN para sus declaraciones de IVA está sometido a la regla de la prorrata general. Las cuotas soportadas no deducibles de IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto dentro del epígrafe de Otros Tributos.

NOTA 10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2018	Otras empresas del grupo
Compras	10.069
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2017	Otras empresas del grupo
Compras	10.112

Saldos pendientes con partes vinculadas	31/12/2018	31/12/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	67.911	59.752
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Instrumentos de patrimonio	67.911	59.752
C) PASIVO CORRIENTE	1.938	328
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
2. Otros acreedores	1.938	328

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La remuneración global en concepto de dieta de los miembros de la Junta de Gobierno así como los honorarios por dedicación de la Junta de Gobierno en el ejercicio 2018 y 2017 se desglosa de la siguiente forma:

Euros	2018	2017
Retribución Junta de Gobierno	111.657	112.613
Retribuciones Juntas Directivas	205.974	164.316
Total	317.631	276.929

Por razón de su pertenencia a la Junta de Gobierno, ningún componente de la misma tiene asignado sueldo o salario, asimismo, no existe anticipo ni crédito alguno concedido a ninguno de ellos. El pago de la prima por los seguros de responsabilidad civil de los miembros de la Junta de Gobierno ha ascendido a 2.845 euros (2.894 euros en 2017).

No existe obligación de crear fondos de pensiones, seguros de vida u obligación alguna a favor de los componentes de dicha Junta de Gobierno.

NOTA 11. – INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Información sobre el medio ambiente

No se estima que existan riesgos medioambientales de Entidad. En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir. En consecuencia, las cuentas anuales abreviadas de 2018 no reflejan partida alguna que deba ser incluida por este concepto.

Información sobre derechos sobre emisión de gases de efecto invernadero

No existe ninguna partida que deba ser incluida de acuerdo a la Resolución de 8 de febrero de 2006, del ICAC, por las que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Nota 12.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad según la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días a partir del 1 de enero de 2013.

El detalle de la información requerida por la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente:

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Período medio de pago a proveedores (días)	37,69	41,62

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministrados de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores Varios" del pasivo corriente del balance de situación abreviado.

Se entenderá por "Periodo medio de pago" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago" se calcula como el cociente formado en el numerador por el saldo medio trimestral de acreedores comerciales y, en el denominador, por el importe total de compras netas y gastos por servicios exteriores.

NOTA 13.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas por la entidad en el curso de los ejercicios 2018 y 2017, ha ascendido a 35,25 y 36,38 respectivamente.

El Gobierno Vasco ha concedido al Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro una subvención por un importe total de 37.253 euros, en concepto de "Mejora de la calidad de la edificación y de la vivienda". Esta subvención fundamentalmente está destinada a financiar cursos de formación, al servicio de información y asesoramiento al ciudadano en materia de fomento de las I.T.E.s (Inspección Técnica de Edificios), Euskoregite y rehabilitación y a la aplicación informática para el desarrollo del plan de uso y mantenimiento del edificio.

También el Gobierno Vasco ha concedido una subvención de 10.000 euros para la financiación de la organización del proyecto "Jornadas de trabajo Dinamizando" y una adicional de 50.000 euros para el funcionamiento del Colegio.

A su vez, ASEMAS, aseguradora de responsabilidad civil de los arquitectos, ha concedido una ayuda al COAVN para la impartición de cursos, por un importe de 25.000 euros.

El Ayuntamiento de Bilbao, la Caja Laboral y metro Bilbao han concedido subvenciones por importe de 76.400 euros en total para la celebración del BIA URBAN REGENERATION FORUM.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida *Otros resultados*, ascienden a 5.109 euros. Dada la escasa relevancia de esta cifra, no se considera necesario su desglose.

Bilbao a 30 de abril de 2019

LA TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DÑA. NEREA ALONSO UNDALETIA



DOÑA NEREA ALONSO UNDABEITIA, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO NAVARRO DOMICILIADO EN BILBAO, ALAMEDA MAZARREDO Nº 69, CON CODIGO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS JURÍDICAS Q4875004F

CERTIFICO:

Que las firmas de los miembros de la Junta de Gobierno, que constan a continuación, son estampadas en mi presencia en conformidad con las Cuentas Anuales abreviadas del **COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO NAVARRO**, correspondientes al ejercicio 2018, que han sido formuladas con fecha de hoy y se encuentran extendidas en 24 folios de papel común, por una sola cara, rubricados por mí, la tesorera:

Decana - Presidenta:
Dña. Matxalen Acasuso Atutxa

Secretario:
D. Alberto de Abiega Quintano

Presidente Álava
D. Luis Gómez-Puente Llanos

Presidente Bizkaia
D. Ignacio Basañez Alfonso

Presidenta Gipuzkoa
Dña. Judith Ubarrechena Iribarren

Presidente Navarra
D. Fco. Javier Chocarro San Martín

Vocal Álava
Dña. Isabel Martí Rodríguez

Vocal Bizkaia
Dña. Marta González Cavia

Vocal Gipuzkoa
Dña. Fernando Fernández del Rincón

Vocal Navarra
D. José Luis Vélaz Ballesteros

Vocal Corporativo
Fco. Javier Caballero Senosiain

Bilbao, a 30 de abril de dos mil diecinueve.
Doy fe. La Tesorera de la Junta de Gobierno.